



Santiago, 06 abril 2021

Señora
 Carolina Schmidt Z., Ministra
 Ministerio del Medio Ambiente
 Presente

Estimada señora Ministra:

En primer lugar, quisiera agradecerle vuestra consideración de incluir al CONAPHI- UNESCO-Chile (Comité Nacional de Chile para el Programa Hidrológico Intergubernamental de Unesco), en la conformación del Comité Operativo Ampliado para el proceso de revisión del Decreto Supremo N° 90, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.

En cuanto a su solicitud, nuestro Comité ha seleccionado a los siguientes representantes, los cuales tienen experiencia en el tema que convoca. Los datos de los representantes del CONAPHI ante el referido comité se entregan a continuación:

1.- REPRESENTANTE TITULAR

i)	Nombre	:	GERARDO AHUMADA T.
ii)	Cargo	:	Representante AIDIS
iii)	Correo electrónico	:	gahumada@ifarle.cl
iv)	Teléfono	:	56- 9 90474102

2.- REPRESENTANTE SUPLENTE

i)	Nombre	:	CARLOS REIHER NUÑEZ
ii)	Cargo	:	Representante USACH
iii)	Correo electrónico	:	carlos.reiher@usach.cl
iv)	Teléfono	:	+56 9 91392259

Atentamente,

Gabriel Mancilla Escobar; PhD, MSc
 Vicepresidente
 CONAPHI-UNESCO Chile